



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA
19548-40-89-002

LISTA TRASLADO No. 17

FECHA: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	TRASLADO	CUADERNO
EJECUTIVO SINGULAR	2020-00081-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FLORIÁN PECHENE CALAMBAS	LIQUIDACIÓN CRÉDITO	PRINCIPAL

Piendamó, Cauca, **TRECE (13) DE SEPTIEMBRE** dos mil veintidós (2022). En la fecha indicada, se fija la presente lista por el término de un (01) día –art. 110. C.G. del P.-

TÉRMINO.- El traslado de TRES (03) DÍAS se hace de acuerdo a lo dispuesto en el art. 110 del C.G. del P. Corre a partir del día 14 DE SEPTIEMBRE de dos mil veintidós (2022). Conste,

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario